



S O L I C I T U D - P R E G R A D O

NOMBRE Y APELLIDOS

Nicolás Escobar Castro

CARRERA

Antropología

CÉDULA DE IDENTIDAD

18.210.896-0

AÑO DE INGRESO

2012

AÑO de EGRESO

2016

DOMICILIO

QUECHU #413

COMUNA

NAIPO

TELÉFONO

9-1835207

CORREO ELECTRÓNICO

N.ESCOBAR2C.92@GMAIL.COM

FECHA DE SOLICITUD

12/06/18

SOLICITA

RECONSIDERACIÓN DE ELIMINACIÓN

ACADÉMICA Y PRÓZOGA ENTREGA DE

MEMORIA DE TÍTULO HASTA EL 12 DE

NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (4 meses).

Ingreso 2012

Egreso 2016 -

Firma

Corte aquí

EL SOLICITANTE DEBE CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DE ESTUDIOS LA RESPUESTA A SU PETICION y ADEMÁS DEBERÁ FIRMAR QUE TOMÓ CONOCIMIENTO.

Nombre

Solicita

Fecha

HORARIO: 09:00 a 14:00 horas.



Miércoles 12 de junio de 2019, Santiago

SOLICITUD DE PRÓRROGA MEMORIA

A las correspondientes autoridades del Departamento de Antropología:

Junto con saludar cordialmente a las presentes autoridades, se dirige hacia ustedes Nicolás Ricardo Escobar Castro, RUT 18.210.896-0, Número de Matrícula 2012113460, egresado de la carrera de Antropología, mención Antropología Social; actualmente tesista bajo el patrocinio y guía del Profesor Dr. Francisco Osorio.

Mediante la presente carta hago extensión de mi intención de solicitar una prórroga para la entrega definitiva de la memoria. A saber, con fecha de vencimiento el día viernes 12 de julio del presente año. El número de inscripción correspondiente al proyecto de título es el N° 298, tramitado vía plataforma U-Campus. Como información adicional, la comisión se encuentra conformada por los profesores Sr. Marcelo Arnold Cathalifaud y Sr. Nicolás Gissi Barbieri.

A continuación, procedo a exponer brevemente los fundamentos y razones que me han llevado a dirigirme hacia ustedes con la intención recientemente manifestada.

A partir de mi egreso de Antropología, por motivaciones personales tomé la decisión de estudiar Derecho (anexo adjunto certificado de alumno regular) como una forma de, entre otras cuestiones, complementar los conocimientos entregados por la carrera con un área que comúnmente ha sido ajena a las ciencias sociales, como lo son las ciencias jurídicas. De esta manera, consciente de las dificultades que podía conllevar, emprendí la empresa de desarrollar mi tesis en paralelo al estudio de esta nueva carrera. A pesar de comenzar un camino completamente nuevo y desde cero, siempre he mantenido la firme convicción e intención de obtener el título profesional de Antropólogo.

Adicional a los tiempos destinados que conlleva el estudio de una carrera universitaria, durante el mes de septiembre del pasado año y el mes de abril del presente, me vi en la necesidad de trabajar esporádicamente en labores relacionadas a la carrera de Derecho. De este modo, durante estos últimos 12 meses he estado bajo la circunstancia de dividir mi tiempo entre el estudio, la realización de la tesis y, durante el tiempo señalado, el trabajo. Todas responsabilidades que he asumido en consciencia, bajo las cuales he tenido siempre por intención cumplir adecuada y responsablemente.

Sin embargo, pronto a cumplir un año desde la aceptación de la inscripción de mi proyecto de título, he de reconocer que mi obrar fue bastante ingenuo y, junto con ello, la situación amerita realizar un sincero diagnóstico: sobreestimé en demasía mis propias capacidades, así como también subestimé el trabajo y tiempo que una tesis implica.

En este sentido, a pesar de presentar notables avances durante este año de trabajo, como lo son el haber reestructurado el proyecto de investigación; terminar el trabajo de campo consistente en la realización de 14 entrevistas; finalizar sus correspondientes transcripciones; realizar el análisis de éstas; y, por último, comenzar el proceso de escritura del manuscrito de la memoria que se acerca prontamente a concluir en su primera parte, de la mano de una correcta respuesta al primer objetivo específico de la investigación, entre un total de tres. He de reconocer y señalar que lamentablemente el plazo estipulado no me será suficiente para finalizar antes del próximo viernes 12 de julio; por lo que en búsqueda de un prudente y adecuado trabajo, me he visto en la necesidad de solicitar a las autoridades correspondientes (previa autorización y apoyo de mi profesor guía), una prórroga en la entrega de mi memoria consistente en 4 meses, cuya fecha de entrega límite sea el día martes 12 de noviembre del presente año.

Considero que dicha extensión resultará suficiente para concluir con las etapas sucesivas, en función de la planificación que adjunto a modo de anexo (Carta Gantt).

Dejando de manifiesto mi sincero compromiso con el cumplimiento de esta planificación, el cual me permitirá finalizar definitivamente mi memoria, cierro esta carta sin ningún otro particular, esperando que mi situación y solicitud puedan ser consideradas positivamente.

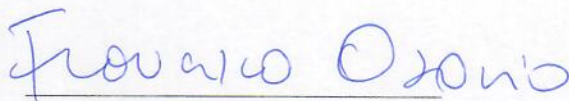
De antemano muchas gracias por el tiempo destinado a evaluar esta solicitud.

Atte. Nicolás Escobar Castro.

Miércoles 12 de junio de 2019, Santiago.



Firma tesista



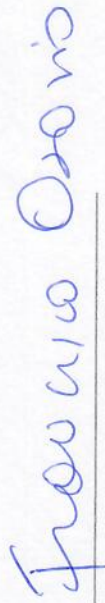
Firma profesor guía

PLANIFICACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA MEMORIA (CARTA GANTT)

Mes	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24
Semana Actividad																								
Exámenes Derecho				X	X	X																		
Finalización OE1		X					X																	
Revisión profesor OE1							X																	
Incorporación de comentarios OE1							X	X																
Realización OE2							X	X	X															
Revisión profesor OE2											X	X												
Incorporación de comentarios OE2											X	X	X											
Realización OE3																								
Revisión profesor OE3													X	X			X							
Incorporación de comentarios OE3													X	X		X	X							
Elaboración conclusiones																	X	X						
Revisión general (redacción, estructura, etc.)																		X	X	X	X	X		
Entrega																							X	



Firma tesista



Firma profesor guía



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

CERTIFICADO ALUMNO REGULAR

La UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, RUT 73.923.400-K, certifica que don(ña) NICOLAS RICARDO ESCOBAR CASTRO, RUT 18.210.896-0, es estudiante regular de la Carrera de DERECHO en el período académico 2019

Se otorga el presente certificado a pedido del(a) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Código de verificación: PKYJBL6RHS-19

JOSÉ GAETE POLANCO
Director de Admisión y Registro Académico

SANTIAGO, 12 de Junio de 2019